Municipalidad
de Chillán Viejo | Alcaldía

AUTORIZA LICENCIA MEDICA a
GODOY CORTES IRMA YANET
ADMINISTRATIVO, Grado 12º E.M.

DECRETO Nº 770
CHILLÁN VIEJO, 25 MAR 2011

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, en su Artículo 110, para funcionarios Municipales; El Decreto Alcaldicio Nº 521 del 19.05.99 que delega atribución en el Director de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

La Licencia médica presentada por Don (Doña) **GODOY CORTES IRMA YANET,** por 1 días a contar del 16/03/2011, emitida por el Doctor(a) **TAMARA HORMAZABAL VILLAGRÁN.**

D E C R E T O

1.- AUTORÍZA la Licencia Médica Nº31027674 de fecha 16/03/2011 a Don (Doña) GODOY CORTES IRMA YANET, por 1 días desde el 16/03/2011 hasta el 16/03/2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

PAOLA ARAYA QUIJADA
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

PAQ / FFV / GGB / LRM / mmd

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Oficina de partes, Personal, Interesado.